

En Sabadell Professional queremos trabajar en PRO de usted. Por eso mantenemos un acuerdo de colaboración con su **Asociación Profesional**, para ofrecerle condiciones ventajosas en la contratación de productos y servicios financieros.

Trabajar en PRO de usted no solo es atender sus necesidades financieras. Es ir más lejos.

Sabemos que esto nos obliga a innovar constantemente en nuestra oferta de productos y servicios financieros. Por eso, hoy queremos comunicarle que tiene a su disposición:

Gama de fondos Sabadell Sostenible, FI Bonificación del 0,25%* por cada suscripción.

Y ésta es solo una de todas las ventajas de trabajar con **Sabadell Professional**, una entidad especialmente sensible a los profesionales como usted.

Por eso, en lugar de explicarle aquí todo lo que podemos hacer, preferimos empezar a trabajar.

Entre en la web o contacte por teléfono con su gestor e identifíquese como miembro de su Asociación Profesional. Si aún no es cliente, **haga click aquí** y desde el primer momento le ayudaremos a tomar sus mejores decisiones económicas, de la mano de un gestor especializado.

* Condiciones de la promoción del 0,25% por suscripción:

Período de la campaña: el incentivo se aplicará a las suscripciones realizadas entre el 27/07/2020 y el 31/12/2020 (liquidadas hasta el 07/01/2021) o hasta agotar la oferta (1.000 millones de euros) en los fondos de inversión de la gama Sostenible. La suma de las suscripciones será el importe base de la bonificación. Importe mínimo: el importe mínimo suscrito para tener acceso al incentivo es de 5.000 euros. Para el cálculo del importe mínimo se tendrán en cuenta todas las suscripciones de los fondos incluidos en la campaña en un mismo contrato, y todos los reembolsos y traspasos internos o externos de salida que se realicen durante el período de campaña se restarán de la suma de suscripciones.

Bonificación máxima: la bonificación máxima es de 500 euros brutos por el conjunto de suscripciones realizadas en fondos de la gama Sostenible durante el período de campaña. Pago de la bonificación: la bonificación se realizará en un único pago: el 30/06/2022. Para obtener la bonificación es necesario que en esa fecha se mantengan las participaciones en los fondos receptores de las suscripciones. En caso de realizarse, entre el 27/07/2020 y la fecha de pago, traspasos de salida internos, externos o reembolsos, posteriores a las suscripciones que dan derecho a la bonificación, se restarán del importe base. El pago de la bonificación se efectuará en la cuenta a la vista asociada al contrato de fondos y tiene la consideración de rendimiento del capital mobiliario, que se integra dentro de la base imponible del ahorro del IRPF.

Gama de fondos Sabadell Sostenible, FI Comprometidos con el desarrollo sostenible

+0,25% de
incentivo¹ por
cada suscripción

Con todas las
ventajas de los
fondos de inversión

Con criterios
de inversión
sostenibles

Los fondos sostenibles concilian la búsqueda de rentabilidad económica con un impacto positivo a nivel social y medioambiental a través de la financiación de empresas y entidades públicas que contribuyan al desarrollo sostenible, independientemente de su sector.

¿Me interesa este tipo de fondos?

Estos fondos son adecuados para personas que, sin renunciar a la búsqueda de rentabilidad en sus inversiones, desean que estas se realicen siguiendo unos criterios de sostenibilidad y con una exposición al riesgo moderado.

Invertiendo en este tipo de fondos, colaboras a que tengamos un futuro más sostenible, verde e igualitario para las siguientes generaciones; inviertes no solo para conseguir un retorno, sino también para financiar aquellos valores e ideales en los que crees. Es importante saber que estos fondos invierten en compañías que se rigen por unos códigos éticos y de transparencia superiores a la media y, por tanto, más comprometidas con el crecimiento sostenible.

Con una promoción muy interesante

+0,25%¹ por cada suscripción

Ahora, y hasta el 31 de diciembre de 2020, si la totalidad de tus suscripciones en los fondos de la gama Sostenible (**Sabadell Acumula Sostenible, FI** y **Sabadell Crece Sostenible, FI**) es superior a 5.000 euros, recibirás una bonificación del 0,25%,¹ hasta un máximo de 500 euros brutos.

Consulta las condiciones de esta campaña al final del documento.



Ventajas principales

Responsabilidad en tu inversión

Con los fondos de inversión responsable, además de las ventajas que ofrecen los fondos de inversión en sí mismos:

- Promueves un mundo mejor, porque apoyas a empresas innovadoras comprometidas con el desarrollo sostenible. Así, fomentas la responsabilidad medioambiental, social y de buen gobierno de las empresas e instituciones públicas.
- Tienes más información sobre las inversiones de tus fondos, ya que las empresas responsables publican informes periódicos para cumplir con los compromisos adquiridos de comunicación.

Total liquidez

Puedes rescatar tu inversión total o parcialmente siempre que quieras, sin ningún tipo de penalización.

Si la evolución de los mercados no es la esperada, los fondos pueden tener pérdidas. La retirada del dinero con carácter previo al cumplimiento del horizonte temporal recomendado puede aumentar el riesgo de pérdida de capital.

Información completa y permanente

En todo momento puedes consultar el estado de tu inversión a través de BS Online y BS Móvil. Además, dispones de una ficha técnica mensual y, semestralmente, recibirás un informe con el detalle de la cartera de tu fondo y la rentabilidad obtenida.

Interesantes ventajas fiscales

Con los fondos de inversión te beneficiarás de un interesante tratamiento fiscal si eres una persona física residente en España, según la legislación fiscal vigente en España, ya que los traspasos de saldo de un fondo a otro no están sujetos a tributación y no tributan hasta la desinversión.

Qué fondos componen la gama Sostenible

Actualmente nuestra gama incluye:

Sabadell Acumula Sostenible, FI

Este fondo invierte en renta fija pública y privada y en renta variable. La inversión en renta variable puede alcanzar un 30% del patrimonio del fondo, sin restricción geográfica ni de divisa.

Perfil de riesgo del fondo:

1	2	3	4	5	6	7
---	---	----------	---	---	---	---

Nivel 3, en una escala del 1 al 7.

Horizonte temporal mínimo recomendado: 3 años. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Sabadell Crece Sostenible, FI

Este fondo invierte en renta fija pública y privada y en renta variable. La inversión en renta variable se situará entre un 30% y un 75% del patrimonio del fondo, sin restricción geográfica ni de divisa.

Perfil de riesgo del fondo:

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	----------	---	---	---

Nivel 4, en una escala del 1 al 7.

Horizonte temporal mínimo recomendado: 4 años. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 4 años.

Estos fondos pueden ser contratados a partir de 200 euros y, si lo deseas, puedes establecer aportaciones periódicas a partir de 30 euros.

Puedes obtener una descripción más completa de la política de inversión de cada fondo en el documento con los datos fundamentales para el inversor (DFI), disponible en las oficinas comercializadoras, en sabadellassetmanagement.com y en el registro de la CNMV.

Las inversiones están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores y en otros instrumentos financieros, por lo que el valor de adquisición y las rentabilidades pueden experimentar variaciones, tanto al alza como a la baja, y cabe la posibilidad de que no recuperes el importe invertido inicialmente.

Te puede interesar:

Criterios de análisis sostenible

Los pilares que sustentan el desarrollo sostenible, ESG, son los factores medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo.

- Medioambientales. Es cualquier aspecto de la actividad de una empresa que afecte al medio ambiente, tanto de forma positiva como negativa.
- Sociales. Abarcan las relaciones empresariales de una firma, la gestión de sus recursos humanos, la salud y la seguridad de sus trabajadores...
- Buen gobierno. Son los aspectos de gobierno corporativo, como remuneración de sus directivos, accionistas, diversidad en el consejo de administración, ética empresarial, transparencia, etc.

En los fondos sostenibles el análisis de estos factores se añade al análisis financiero.

¿Qué es el perfil de riesgo de un fondo?

Cada fondo tiene su riesgo, que se mide en una escala del 1 al 7, siendo 1 los fondos con menor riesgo y 7 los de mayor riesgo. Es importante tener en cuenta que la categoría 1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

¿Qué nos indica el horizonte temporal de un fondo?

Es el tiempo mínimo de inversión recomendado para que un fondo aumente las probabilidades de obtener rentabilidad. Tenlo en cuenta al contratar el fondo para que no tengas que desinvertir antes de este tiempo recomendado.

Información adicional sobre los fondos

Sabadell Acumula Sostenible, FI y Sabadell Crece Sostenible, FI están registrados en la CNMV con el número 5.464 y 5.465, respectivamente. El folleto, el documento de datos fundamentales para el inversor (DFI) y los informes periódicos están a disposición del público en las oficinas comercializadoras, en sabadellassetmanagement.com y en el registro de la CNMV. Son productos MiFID NO COMPLEJOS.

La sociedad gestora es Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, registro CNMV n.º 58, y la entidad depositaria es Banco de Sabadell, S.A., registro CNMV n.º 32.

1. Condiciones de la promoción del 0,25% por suscripción:

Período de la campaña: el incentivo se aplicará a las suscripciones realizadas entre el 27/07/2020 y el 31/12/2020 (liquidadas hasta el 07/01/2021) o hasta agotar la oferta (1.000 millones de euros) en los fondos de inversión de la gama Sostenible. La suma de las suscripciones será el importe base de la bonificación. **Importe mínimo:** el importe mínimo suscrito para tener acceso al incentivo es de 5.000 euros. Para el cálculo del importe mínimo se tendrán en cuenta todas las suscripciones de los fondos incluidos en la campaña en un mismo contrato, y todos los reembolsos y traspasos internos o externos de salida que se realicen durante el período de campaña se restarán de la suma de suscripciones. **Bonificación máxima:** la bonificación máxima es de 500 euros brutos por el conjunto de suscripciones realizadas en fondos de la gama Sostenible durante el período de campaña. **Pago de la bonificación:** la bonificación se realizará en un único pago: el 30/06/2022. Para obtener la bonificación es necesario que en esa fecha se mantengan las participaciones en los fondos receptores de las suscripciones. En caso de realizarse, entre el 27/07/2020 y la fecha de pago, traspasos de salida internos, externos o reembolsos, posteriores a las suscripciones que dan derecho a la bonificación, se restarán del importe base. El pago de la bonificación se efectuará en la cuenta a la vista asociada al contrato de fondos y tiene la consideración de rendimiento del capital mobiliario, que se integra dentro de la base imponible del ahorro del IRPF.

¿Te ayudamos?

Suscribe fondos de la gama Sostenible antes del 31/12/2020 para obtener tu bonificación.¹

Entra en bancosabadell.com, apartado “Inversión”, para ampliar esta información o contacta con tu gestor.

Y si deseas traspasar tus fondos de inversión desde otra entidad, nos encargamos de la gestión.

